

de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1, 4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar la mencionada permuta, nombrando a doña Elisa Docio Herrero como Secretaria propietario del Ayuntamiento de Mazariegos y Agrupado (Palencia) y a don Fernando García Pérez como Secretario propietario del Ayuntamiento de Villarramiel (Palencia), debiendo tomar posesión en sus nuevos destinos en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de febrero de 1990.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

5205 RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3. del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

RESUELVE

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública, Madrid.

ANEXO

Cuerpo: Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
00001	5144575913 A0115	Núñez Román, Mercedes	21- 3-1956	AG	MU. Murcia.
00002	0110427213 A0115	Montiel Miras, Sara Josefa	1-10-1958	AG	BA. Badajoz.
00003	2975367468 A0115	Pérez Díaz, José Manuel	24-12-1959	AG	CA. Cádiz.
00004	5005258968 A0115	Velázquez López, M. Mercedes	16- 6-1962	AG	AC. Alicante.
00005	5004878868 A0115	Iniesta Pascual, M. Dolores	19- 3-1962	AG	AB. Albacete.
00006	0589254402 A0115	Galán Cazallas, Ramón	17- 4-1960	AG	LO. Logroño.
00007	0526085335 A0115	Hernández Martín, Mercedes	20-11-1964	AG	LR. Lérida.
00008	0416095368 A0115	Porris Ortiz, M. del Prado	11- 1-1964	AG	TA. Tarragona.
00009	0455305202 A0115	Bonilla Redondo, José María	14-10-1958	AG	AA. Vitoria-Gasteiz.
00010	0341856646 A0115	Díaz Domingo, Liduvina	31- 1-1955	AG	VZ. Bilbao.
00011	2911519068 A0115	Fornies Macedo, Sergio	5- 5-1962	AG	LR. Lérida.

MINISTERIO DE CULTURA

5206 ORDEN de 12 de febrero de 1990 por la que se dispone el nombramiento de los Vocales de la Comisión Mixta creada por el Real Decreto 287/1989, de 21 de marzo, que desarrolla el artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El Real Decreto 287/1989, de 21 de marzo, al desarrollar el artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual prevé la creación de una Comisión Mixta a la cual se le atribuye la facultad de determinar los equipos y materiales afectados, la fijación del importe y el procedimiento de cobro de la remuneración compensatoria. La citada Comisión Mixta estará compuesta por un Presidente y dos Vicepresidentes, así como por un número determinado de Vocales en representación de los titulares del derecho y de los fabricantes e importadores.

Habiendo sido nombrados por Orden de este Ministerio de 21 de septiembre de 1989 las personas que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidentes mencionados, procede designar los referidos Vocales que han sido propuestos por las Entidades de gestión de los titulares del derecho y los fabricantes e importadores, con el fin de que la mencionada Comisión Mixta pueda desarrollar las actividades para las que fue creada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, b) y c), del Real Decreto 287/1989, de 21 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 25 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 5.º, 1, del mencionado Real Decreto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar los Vocales siguientes:

a) En representación de los titulares del derecho: Don Antonio Santillana del Barrio, don Juan Palomino Medina, don Juan Mollá López, don Miguel Pérez Solís, don Antonio Lafuente Torralba, don Carlos Grande Renales, don Juan Jaenicke Cendoya y don John P. Echevarría Asteiza.

b) En representación de los fabricantes e importadores: Don Juan Carlos Maresca Cabo, don Romualdo Aracil, don Edmundo Fernández Puértolas, don Serafín Pérez Méndez, don Jorge Francisco Sánchez Berrueto, don Jorge Miquel Sallent, don Javier Asensio Sánchez, don José Tineo Marquet, don José Pérez García y don Félix Sánchez Brunete.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1990.

SEMPRUN Y MAURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico.